



RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 3474
Córdoba, 25 de septiembre de 2023

VISTO:

La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud para que se otorgue auspicio académico al “XX Congreso Argentino de Quemaduras”; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por la Asociación Argentina de Quemaduras y se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2024, en la ciudad de Córdoba;

Que la temática que será abordada en el evento mencionado en el Visto de la presente reviste especial importancia para la Facultad de Ciencias de la Salud, razón por la cual amerita que se acceda a lo solicitado;

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) Otorgar el AUSPICIO ACADÉMICO de esta Universidad, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por R.R. N.º 479/13, al “XX Congreso Argentino de Quemaduras” evento que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2024, en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente a las autoridades solicitantes y comunicar la autorización para el uso del isologotipo oficial de esta casa de altos estudios conforme los criterios del Manual de Uso de la Identidad Visual de la UCC.

ARTÍCULO 3º) Disponer que, una vez cumplido, se proceda a su archivo.

P. Lic. Andrés I. Aguerre, S.J.
Rector

Lic. Lucas Blangino
Secretario Académico